

PARRAL, 03 de Noviembre del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3666 /

**VISTOS:**

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18.12.2009.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de la "DIRECTIVA DE PADRES, APODERADOS, ALUMNOS Y PROFESORA JEFE DE 8º AÑO DE LA ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON".
- 4) La cotización del Proveedor "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 LICUADORA por un valor total de \$14.990.- (Catorce mil novecientos noventa pesos.), para premio en Bingo organizado por la Directiva de Padres, Apoderados, Alumnos y Profesora Jefe del 8º Año Básico de la Escuela José Matta Callejón con el fin de reunir fondos p/Licenciatura Fin de Año".

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



  
ISKAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.  
**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.